

{loadposition ellapacho}El Gobierno provincial a través de la Dirección de comercialización de economía social del Ministerio de Desarrollo Social junto a la Municipalidad de Corrientes firmaron un convenio de cooperación sobre el proyecto de responsabilidad animal. La propuesta se basa en generar conciencia para mejorar la educación sobre el bienestar animal.

{loadposition face}El acto tuvo lugar en el salón Verde de Casa de Gobierno, donde además del Ministerio de Desarrollo Social y la Municipalidad de Corrientes, los Ministerios de Seguridad y de Salud Pública también fueron parte de la firma de convenio donde mantendrán un trabajo articulado entre las partes.{loadposition gif-2018}Así, la directora de Comercialización y referente de la propuesta, Débora Galarza Alcaraz explicó en que consiste la idea indicando que: “Dentro de un predio dado en comodato por el Ministerio de seguridad vamos a poder construir 200 caniles, donde podremos tener nuestros animales”.{loadposition elchaja}También sostuvo que “poder unificar las actividades entre entidades privadas y públicas, es poder darle voces a los que no tienen, y estos son hoy nuestros queridos animales”. Además, la funcionaria resaltó el trabajo junto al Consejo de Veterinarios de Corrientes.

Además, la directora de Comercialización remarcó que se trabajará en conjunto con asociaciones, fundaciones, y rescatistas “para que los animales salgan del lugar con una libreta sanitaria, vacunados y desparasitados”.

Por otra parte, Alcaraz subrayó cada persona que va adoptar estará dentro de un registro único de adopciones “para tener un seguimiento que le vamos a hacer a través de un grupo de Juventud, a cargo de Iván Molina”, y agregó que también se trabajará en todos los barrios y delegaciones municipales en donde se crearán caniles de ser necesarios.

Seguidamente, adelantó que se busca coordinar un trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación para que desde el nivel inicial se genere concientización en los más chicos para evitar el abandono de mascotas. También, resaltó que se trabajará con las comisarías para que se encarguen de tomar las denuncias por maltrato animal.

Por último, Alcaraz agradeció al Gobernador Valdés por la articulación con la Municipalidad de Corrientes.

Ministro Gaya
“Cuando Débora (Galarza) me contó la iniciativa, el paso siguiente fue buscar la articulación con otras áreas del Estado, como es común que suceda”, expresó el ministro de Desarrollo Social, quien manifestó que también el apoyo de las asociaciones civiles “que hace mucho tiempo vienen luchando por esto” es fundamental.

“Cuando caminamos los barrios se suele ver a animales en un estado de abandono”, continuó y dijo que poner un refugio donde se les de asistencia –y donde familias puedan ir a adoptarlos- permitirá reducir esta problemática.

Por último, Gaya celebró el acompañamiento del Municipio y pidió la colaboración de los vecinos correntinos para que el proyecto tenga sus frutos.

Ministro López Desimoni
“Desde nuestra cartera vamos a brindar toda la colaboración para contribuir a la problemática del cuidado responsable de las mascotas. Estar donde la comunidad requiera la atención del estado y máxime en actividades tan loables como esta”, manifestó en primer lugar el ministro de Seguridad, Juan José López Desimoni, destacando la puesta en marcha del Convenio.

El funcionario provincial enfatizó luego que, si bien la principal misión de la cartera a su cargo es “velar por la seguridad pública de los ciudadanos”, va a acompañar de manera decidida todas las acciones que “promuevan evitar el maltrato animal y los conflictos que se originan a partir de esa situación”.

Ministro Cardozo
A su turno, el ministro de Salud Pública, Ricardo Cardozo, expresó su satisfacción de ser parte de esta presentación, remarcando que “vivimos en una sociedad que generalmente mide los logros, metas de gestión y objetivos en base a lo material”, a la vez que subrayó que, como todos los seres humanos, “sentimos, sufrimos y nos emocionamos y se trata de devolverle a nuestras mascotas el afecto y el cariño que nos brindan todos los días”.

El ministro celebró que se transmita y concientice a la sociedad sobre la necesidad de preocuparse en el cuidado de los animales y manifestó que, desde el punto de vista de la salud pública, este Convenio va a tener un impacto favorable, ya que existen patologías que se transmiten a través de los animales, como ser la rabia, parasitosis y leishmaniasis, entre otras, Por ello, precisó Cardozo, está a disposición el área de Zoonosis de la cartera sanitaria y también aseguró que se va a reflotar, en un trabajo conjunto con la Facultad de Veterinaria y organismos como el FUCOSA y el SENASA, el servicio del Laboratorio de Rabias.

“Cuenten con el apoyo y todos nuestros recursos humanos y tecnológicos para esta tarea”, concluyó señalando Cardozo.

Finalmente, el viceintendente de la Ciudad de Corrientes, Emilio Lanari, consideró que “es un momento de alegría, por trabajar articuladamente una vez, hoy estamos hablando del cuidado responsable de las mascotas”.

“Nuestro programa Macotas Saludables que se viene realizando, dos o tres veces por semanas desde el inicio de la gestión, tuvo un éxito extraordinario, se realizaron más de 3 mil castraciones, con desparasitación y vacunación”, subrayó Lanari.

Además, el Viceintendente destacó el trabajo de Salud Pública en materia de prevención de la Leishmaniosis Visceral, y resaltó que en el último año en Corrientes no se han detectado casos.
Por último, Lanari acentuó el trabajo que realiza la Comuna en la vigilancia para evitar el maltrato en equinos, como el control en las plazas y lugares claves.

{loadposition apinta}